



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 2 de marzo de 2016.

Dictamen N°: 54 /2015/2016

Exped. N°: 5159.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 4.637, UBICADA EN EL BARRIO LA ENCARNACIÓN DEL CITADO MUNICIPIO, PARA APERTURA DE CALLE"**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.370 de fecha 6 de octubre de 2015.

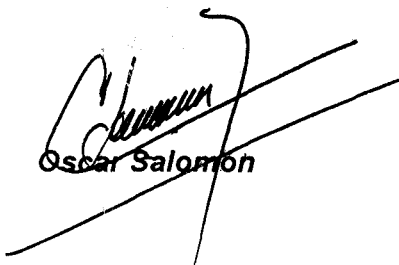
En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Vice-presidente

Enzo Cardozo Jiménez
Relator


Oscar Salomon

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

